

MEMORANDO



SG - 202602000008973

Bogotá D.C., 19-01-2026

PARA: EDGARDO SEGUNDO ARRIETA DIAZ
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

DE: SAMIRA JULIETH ELJACH DURANTE
DIRECTORA GENERAL

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Cordial saludo,

Con la presente me permito comunicarle que ha sido designado por esta Dirección para ejercer el seguimiento y supervisión del siguiente contrato No **206 de 2026** suscrito con el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y **LUIS MARIANO ROJAS NÚÑEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.070.820.518** cuyo objeto es **“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA APOYAR A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA EN LA SUSTANCIACIÓN DEL IMPULSO PROCESAL DEL ISS, ÁREA DE COBRO COACTIVO DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA”**.

Así mismo, me permito informarle que los informes y documentos suscritos por usted y aquellos que se relacionen con los contratos deben reposar en las carpetas de contratos del archivo de la Entidad..

No. CONTRATO	CONTRATISTA
CPS- 206-2026	LUIS MARIANO ROJAS NÚÑEZ

De igual forma se solicita que como supervisor y/o encargado del seguimiento, deberá diligenciar para efectos del pago los siguientes documentos: “FORMATO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PARA PAGO” CÓDIGO: APGRFSFIFO01 versión 2.0 del SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE CALIDAD (MECI-CALIDAD).

Atentamente,

SAMIRA JULIETH ELJACH DURANTE
DIRECTORA GENERAL

Proyecto: Andrés Sebastián Merlano Corena- Abogado Secretaría General 